



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta días (30) de Marzo del 2016, a las 19h00, en el local social de la Compañía ubicado en el Pinar Alto calle B-N46-118 y calle A, casa No.- 3 (tres) del conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en su calidad de Presidente la señora Frecia Moreira Murillo da la bienvenida a los señores Accionistas y les manifiesta que la Junta, se realice en un clima de paz y tranquilidad, con respeto y franqueza, según lo estipula el reglamento de Juntas Generales, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S.A.**, con la presencia de los siguientes señores accionistas: HENRY SEGUNDO LUNA MORALES y FRECIA MARGOTH MOREIRA MURILLO, quienes representan el 70,00% del Capital.

No asiste el señor Gonzalo Enríquez Constante quién representa el 30,00% del paquete accionario.

La señora Presidenta determina por estar presente el señor Francisco Beltrán San Martín Gerente General y de acuerdo a la Ley y los Reglamentos actúa de Secretario de la Junta, lo cual, es aceptado unánimemente por la Junta, inmediatamente, solicita que se constate el quórum correspondiente y se informa por secretaria, que está presente el 70,00% por lo que, proclama este porcentaje y se da curso a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

La señora Presidenta pide que se dé lectura al Orden del Día, que envió por correo electrónico el día miércoles 16 de Marzo del 2016, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y artículo **DECIMO PRIMERO** del Estatuto Social se **CONVOCA** a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día MIERCOLES (30) de Marzo del 2016, a las 19h00, en el local social de la Compañía ubicado en el Pinar Alto calle B-N46-118 y calle A, casa No.- 3 (tres) del conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a fin de conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2015
3. Informe del señor Comisario por el ejercicio económico 2015
4. Lectura, conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015.



5. Aprobar al Gerente General Sr. Francisco Beltrán, para que proceda con la compra del porcentaje de acciones que mantiene en la Compañía el Señor Accionista Gonzalo Enríquez Constante.

En observancia de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social se convoca a la Junta General Ordinaria, de manera especial e individual al Comisario Principal de la compañía Sr. Wilson Chávez.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos, Balances y además a ser conocidos y tratados en la Junta General se encuentran a disposición en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pinar Alto calle B-N46-118 y calle A, casa No.- 3 (tres) del conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha

Por tratarse de primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo **DECIMO CUARTO** del Estatuto Social la Junta se instalará con la concurrencia de por lo menos la mitad del Capital Pagado.


Francisco Beltrán S.
GERENTE GENERAL

Por consiguiente se pone a consideración de la Junta el texto de la convocatoria, que es **aceptada por UNANIMIDAD**.

Acto seguido se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1. Constatación del Quórum

Se encuentra presente el 70,00% del Capital en las personas de los señores accionistas HENRY SEGUNDO LUNA MORALES y FRECIA MARGOTH MOREIRA MURILLO.

2. Informe del señor Gerente General y Presidente por el ejercicio económico 2015.

La Presidenta, solicita al Gerente General – Secretario de la Junta, que de lectura a los informes manifestando a los señores accionistas estar de acuerdo con los informes del Presidente y Gerente General que se agregan y con la documentación que respalda sus gestiones.

Es aprobado por UNANIMIDAD

3. Informe del señor Comisario por el ejercicio económico 2015

Acto seguido da lectura el señor secretario el informe presentado por el Comisario Principal conforme lo dispone el Art. 231 numeral 2) de la Ley de Compañías demostrando la realidad económica de la compañía, el mismo que se agrega a la Junta y después de la lectura se somete a votación.

Es aprobado por UNANIMIDAD



4. Lectura, conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros son revisados por los señores accionistas en todo su contenido. Luego de revisado por los señores accionistas, El estado de situación financiera e integral de resultados **son aprobados por UNANIMIDAD**, ratificando que mientras no se obtenga el permiso de habitabilidad, las provisiones de pasivos se mantendrán para cubrir obligaciones futuras.

5. Aprobar al Gerente General Sr. Francisco Beltrán, para que proceda con la compra del porcentaje de acciones que mantiene en la Compañía el Señor Accionista Gonzalo Enríquez Constante.

La Señora Presidenta, pone en conocimiento de la Junta que se ha llegado a un acuerdo con el Señor Gonzalo Enríquez Constante, para comprarle su porcentaje de participación que mantiene en la Compañía (30%), con el compromiso que el Señor Enríquez desista de su denuncia ante la Superintendencia de Compañías y permita concluir con el proceso de intervención. La Señora Presidenta autoriza al Gerente General que negocie el valor de la compra- venta de acciones y que se comuniquen a los respectivos órganos de control.

Es aprobado por UNANIMIDAD

La señora Presidente solicita a la Junta un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual reinstala la Junta, procediendo a la lectura y aprobación del acta.

Siendo las 20h00, y con la presencia del 70% del Capital de la Compañía.

Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

La señora Presidente con estos antecedentes deja clausurada la Junta y agradece la presencia, de todos los señores accionistas.

**Sra. Frecia Moreira Murillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Francisco Beltrán San Martín
SECRETARIO ADHOC**